



N° 307.542

307542

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA

por VEINTE años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE
AGARRE, POR MEDIO DE ASAS, DE EMBALAJES
DESTINADOS AL TRANSPORTE DE CARGAS PE-
SADAS"

A nombre de:

Establecimientos Beissier, S.L., de naciona-
lidad española,

domiciliada en:

PASAJES (Guipúzcoa).

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a perfeccionamientos introducidos en los sistemas, aparatos y dispositivos de agarre por medio de asas, adaptable a embalajes de cartón, o de otra materia, destinados particularmente al transporte de

307542



cargas pesadas, que aportan una innovación esencial y
posibilitan lograr medios que facilitan el manejo de
los paquetes, cajas y embalajes con gran comodidad, alta
seguridad y exento de estorbos y dificultades.

10 En ciertas industrias y particularmente en
las de fabricación de pinturas, hay que asegurar el
transporte de cargas bastante pesadas y se utilizan a
este efecto embalajes de cartón.

15 Ahora bien, el mantenimiento de los productos
así embalados presenta dificultades por el hecho de que
el embalaje no lleva ningún órgano de agarre. Para reme-
diar este inconveniente el solicitante ha imaginado el
dispositivo de agarre objeto de la invención.

20 Conforme a ésta, una o dos asas, conveniente-
mente situadas, son adaptadas al embalaje que contiene
el producto de carga, de manera a evitar que el embala-
je se rompa bajo el peso de la carga al levantarla con
la o las asas.

25 A este efecto, cada asa está constituida por
una grapa cuyas ramas se terminan formando un ojo y que
se introducen en los agujeros hechos en el embalaje a lo
largo y un poco al exterior de la línea de pliegue de las
tapas que forman el fondo superior del embalaje; la unión
del asa con el embalaje queda asegurada al introducir una
30 barra metálica, bastante larga, a través de los ojos de
las ramas de la grapa, de manera que esta barra se apoye
contra la cara interna del embalaje cuando el asa es uti-
lizada.

35 Siguiendo un modo de realización, las ramas de
las grapas están arqueadas de manera que al utilizarlas



dichas ramas estén en una posición menos inclinada sobre la horizontal que si las ramas fuesen rectilíneas. Esta particularidad ofrece las ventajas de reducir los riesgos de deterioro del cartón de embalaje en la parte superior de las aberturas por donde pasan las terminaciones de las ramas.

La descripción que sigue en relación con el dibujo anexo dado a título de ejemplo no limitativo hará comprender como puede ser realizada la invención, las particularidades que se desprenden tanto del dibujo como del texto que, desde luego, forma parte de dicha invención.

La figura 1 es una vista en perspectiva, mostrando un asa colocada enfrente de las aberturas hechas en un lado del embalaje.

La figura 2 es un corte vertical de un embalaje provisto de asas conforme a la invención; dichas asas están en posición escamoteada en el interior del embalaje.

La figura 3 representa un corte horizontal hecho siguiendo la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 representa una vista análoga a la figura 2 pero mostrando las asas en posición de utilización.

Cada una de las asas (figura 1) está constituida por una grapa cuyas ramas 1 son paralelas y se terminan, tanto la una como la otra, formando un ojo 2 colocado perpendicularmente al plano general de la grapa.

La rama del medio 3 de la grapa se completa con un complemento 4 a fin de hacer más fácil el agarrar el asa en el transporte de la carga.

En el caso de que el embalaje esté provisto de dos asas es lo más corriente dos lados opuestos 5 y 6 de

307542

24 DIC



dicho embalaje llevan aberturas 7 en forma de ojal con las dimensiones convenientes para permitir el paso de las extremidades de las ramas 2 al mover el asa en el sentido F.

70 Al hacer este movimiento las extremidades 2 son introducidas al interior del embalaje; la barra 8 al pasar entre los dos ojos impide a las extremidades salirse del interior del embalaje (figuras 2 y 3). Dicha barra 8 tiene que ser lo suficientemente larga como para pasar entre los dos ojos de cada asa y extenderse lo más posible sobre el
75 lado, 5 y 6, correspondiente.

De una manera general la largura de la barra es superior a la distancia que separa un lado lateral del embalaje del ojo situado a proximidad del otro lado lateral, esto para evitar que la barra que pasa entre los dos ojos no pueda deslizarse y salirse por si sola de uno de los ojos.
80

Los complementos 4 tienen, de preferencia, una sección cuya cara 4a es plana, y una parte de forma redonda 4b.

Gracias a su parte 4a los complementos pueden ser aplicados contra la cara externa de los lados 5 y 6 del embalaje, sin hacer a penas saliente sobre dichas caras (figura 2) cuando las asas están en posición escamoteada en el interior del embalaje.
85

La mercancía M metida en el embalaje estrá colocada de manera a dejar entre su nivel superior y el fondo 9 del cartón, un espacio suficiente para poder dejar cabida a los ojos 2 y a las barras 8.
90

Preferentemente se suele instalar una tapa 10 encima de la mercancía M para constituir un plano sobre el cual puedan deslizarse las terminaciones 2.
95



El transporte de un embalaje provisto de asas como las aquí indicadas resulta mucho más sencillo.

100 Para esto, se empieza por sacar las asas haciéndolas deslizarse en la dirección F1 (figura 2). Este camino está limitado ya que las barras 8 chocan contra la cara interna de su lado correspondiente.

Después se levantan las asas para ponerlas en la posición indicada en la figura 4 y se orientan los complementos 4 para colocar su lado redondeado hacia abajo.

105 Disponemos, entonces, de órganos de agarre que permiten que el transporte se efectue en muy buenas condiciones.

Para impedir que en posición de transporte y durante éste, las ramas 1 de las grapas estropean el embalaje, dichas ramas deberán ser arqueadas como está indicado en la 1a.

110 A causa de su montaje las asas se pueden desplazar fácilmente. Gracias a esta particularidad se pueden entregar los cartones de embalaje en su forma tradicional, es decir planos, los fondos aplastados en prolongación de sus lados correspondientes. En este caso, las asas se aplican
115 al cartón en el momento en que se va a hacer uso de los embalajes.

Evidentemente se pueden hacer modificaciones a los modos de realización que acaban de ser descritos, particularmente por sustitución de medios técnicos equivalentes, esto, sin salirse del cuadro de la presente invención.
120

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

125

-:- N O T A -:-

307542



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por veinte años, son los siguientes:

130 1.^o.- Perfeccionamientos en los aparatos de agarre, por medio de asas, de embalajes destinados al transporte de cargas pesadas, caracterizados por que se determina que el sistema conste de una grapa cuyas ramas se determinan formando un ojo y que se introducen a través de
135 aberturas practicadas en el embalaje a lo largo y un poco al exterior de la línea de pliegue de las tapas que forman el fondo superior del embalaje, asegurándose la unión del asa con el embalaje mediante una varilla metálica, suficientemente larga, que pasa por los ojos de las ramas de la grapa, de
140 manera que dicha barra se apoye contra la cara interna del embalaje.

2.^o.- Perfeccionamientos en los aparatos de agarre, por medio de asas, de embalajes destinados al transporte de cargas pesadas según reivindicación anterior, caracterizados por que las ramas de las grapas son paralelas y los ojos están
145 colocados perpendicularmente al plan general de la grapa.

3.^o.- Perfeccionamientos en los aparatos de agarre, por medio de asas, de embalajes destinados al transporte de cargas pesadas según reivindicación anterior, caracterizados por que la rama del medio de la grapa está provista de un
150 complemento a fin de poder agarrarla más fácilmente.

4.^o.- Perfeccionamientos en los aparatos de agarre, por medio de asas, de embalajes destinados al transporte de cargas pesadas, según reivindicación primera, caracterizados por que las ramas de la grapa están arqueadas de manera tal
155 que en posición de utilización de las asas, las ramas estén

307542



en una posición menos inclinada sobre la horizontal que si dichas ramas fuesen rectilíneas.

160 5^a.- Perfeccionamientos en los aparatos de agarre, por medio de asas, de embalajes destinados al transporte de cargas pesadas, según reivindicación primera, caracterizados por que las ramas de la grapa quedan escondidas en el interior del embalaje, de un espacio libre determinado entre el nivel superior de la mercancía contenida en el embalaje y la cara interna del fondo superior de éste.

165 6^a.- Perfeccionamientos en los aparatos de agarre, por medio de asas, de embalajes destinados al transporte de cargas pesadas, según reivindicación primera, caracterizados por que la longitud de la varilla es superior a la distancia que separa una cara lateral del embalaje del ojo de la rama
170 situada cerca de la otra cara.

7^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE AGARRE, POR MEDIO DE ASAS, DE EMBALAJES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE CARGAS PESADAS".

175 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 de Diciembre de 1964

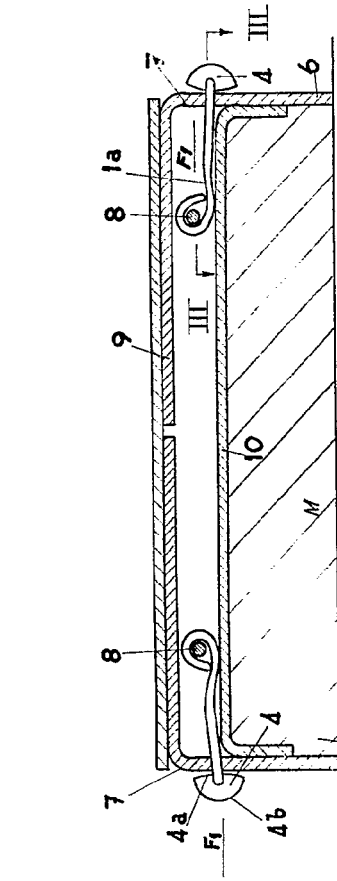


FIG-2

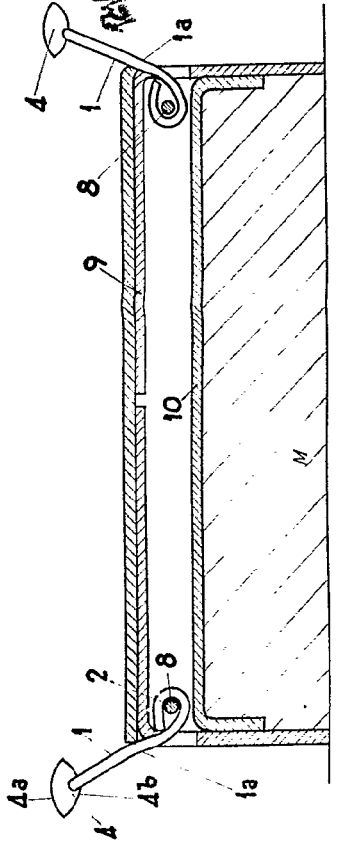


FIG-3

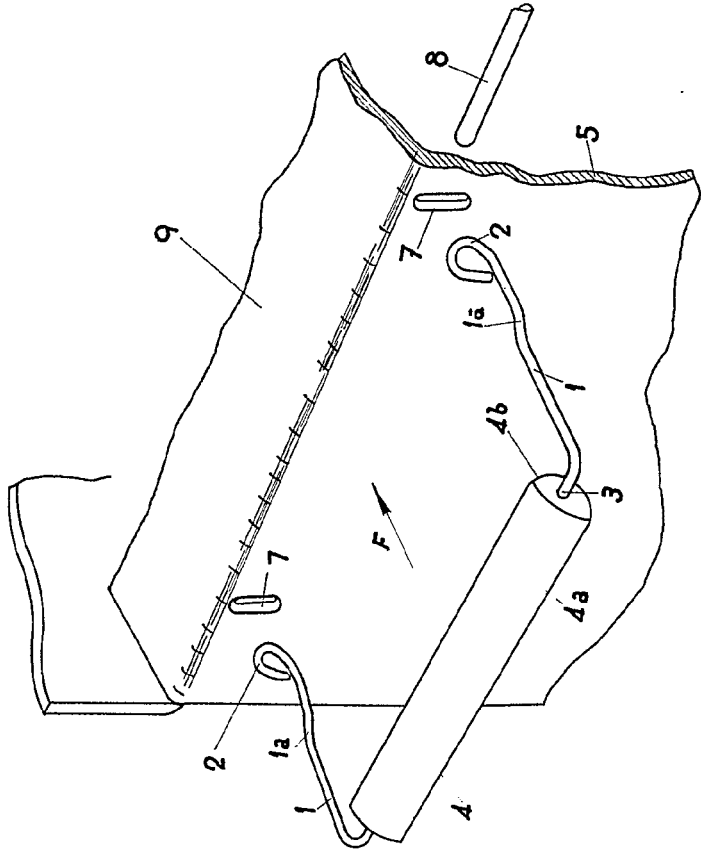


FIG-1

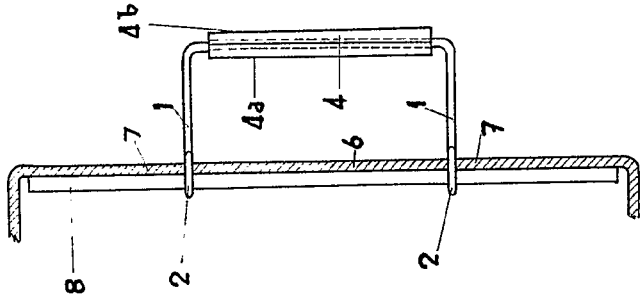


FIG-4

24 DIC 1964

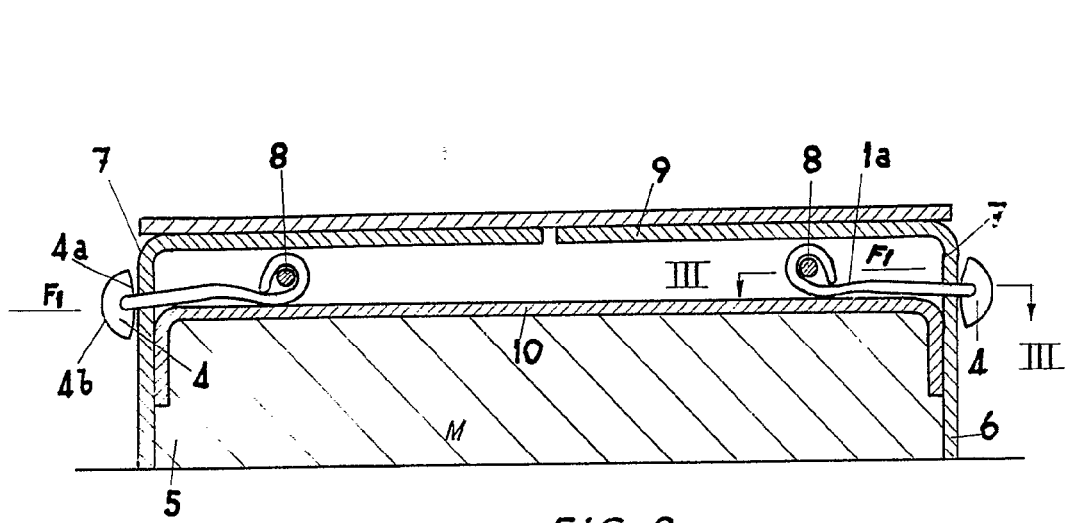


FIG-2

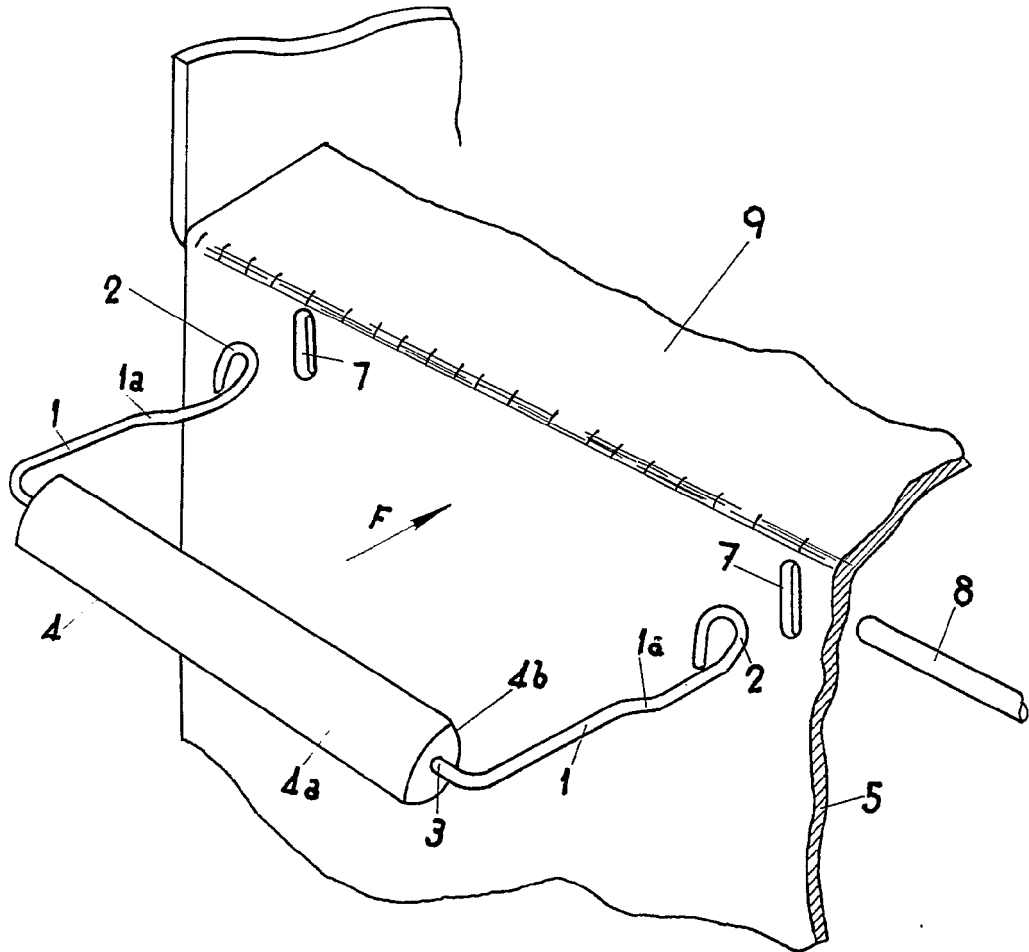


FIG-1

307542
Hoja Única

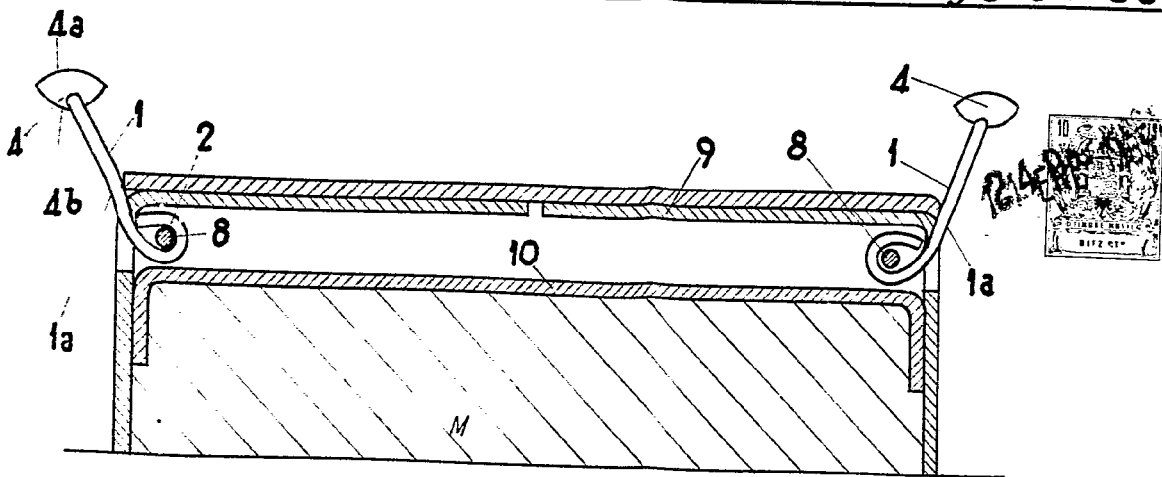


FIG-3

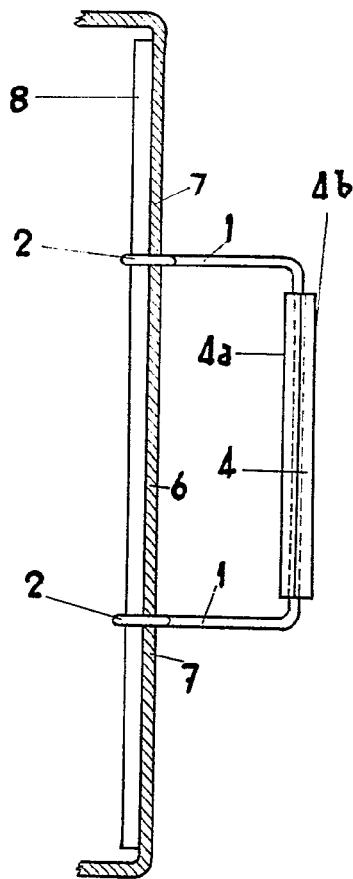


FIG-4 24 DIC 1964

E. LAVIN REYNALDO
P.R.